

LA TOLERANCIA Y LA ANARQUÍA

PARA LA ASAMBLEA

EL MUNDO AL DIA

Hay que cambiar de rumbo

Sociedad digna de apoyo

Miscelánea Extranjera

No puede considerarse el hecho que hoy conmueve a España como un suceso aislado sin antecedentes ni consecuencias. El asesinato del Sr. Canalejas da la visión de un estado social, de una grave y honda enfermedad que sufre el país y que llevará a su ruina...

Nos participan los dignos vocales de la Cámara Agrícola de Valdepeñas, que ocupados con la árdua labor de organizar la caja de replantación, retrasan por unos días el mandar las líneas generales sobre la celebración de la Asamblea regional de la que esperan provechosos resultados; manifestando su contento por que se adelanta la fecha en que ha de tener lugar.

El Gobierno inglés ha sido derrotado en la Cámara de los Comunes al votar una proposición relativa a la hacienda de Irlanda. De Nueva Orleans comunican que ha chochado un tren de mercancías con otro de viajeros, resultando de la catástrofe muertas treinta personas y heridas gravemente otras cincuenta.

Apenas habrá español que no lamente el trágico fin del hasta hace dos días jefe del Gobierno y que no sienta cómo la simpatía y la compasión al hombre víctima atenúan casi, pudiéramos decir que borran, la disconformidad con el gobernante.

El día 17 a las cinco de la tarde se reunirán los suscriptores de esta entidad para nombrar la Junta y marcar las orientaciones generales de la campaña. La nota más simpática de esta nueva creación de la Cámara Agrícola, es que tiene abiertas las puertas para que disfruten los mismos derechos los territorios de los pueblos limítrofes.

El Rey de Italia, a bordo del Trinacria, y escoltado por el crucero Quarto y cinco torpederos de los que efectuaron el raid de los Dardanelos, ha pasado revista en la rada de Nápoles a las fuerzas navales que manda el almirante Viale. Dichas fuerzas se componían de cuatro divisiones de acorazados, una escuadrilla de destroyers y tres escuadrillas de torpederos de alta mar.

En situaciones como la actual se impone sobre todos el sentimiento humanitario. Instantes hay en que, si no dieran trágicamente la nota real esos innúmeros despachos repletos de lastimeros detalles, parecería un ensueño cuanto abruma al espíritu.

Bien merece esta Sociedad, la primera de su clase en nuestra provincia, que los Poderes públicos la doten de cuanto sea necesario para que salga airoso en tan noble empeño.

El tribunal de La Haya ha dictado el fallo sobre la cuestión de daños y perjuicios reclamados por Rusia a Turquía por retraso en el pago de la indemnización de daños sufridos por súbditos rusos durante la guerra turco-rusa de 1877 a 1878.

POR TELEFONO

Después del asesinato

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 14-11-12

Después del entierro del Sr. Canalejas, había una animación enorme en el Congreso. Tanto el salón de conferencias como los pasillos estaban atestados. Los canalejistas formaban numerosos corrillos comentando la situación en que queda el partido.

Opinión de Armiñán Se dijo desde un principio que los canalejistas debían reunirse para tomar una determinación. Alguien indicó que no debía hacerse esto, pues daría lugar a que se coaccionase el ánimo de algunos diputados. Así las cosas llegó el Sr. Armiñán al Congreso, opinando este que los canalejistas debían reunirse inmediatamente para recabar su personalidad.

Asistieron a la reunión indicada los vices Morotes, Armiñán, Serrano y otros significados canalejistas. Acordaron mantener el programa del partido y apoyar cualquier ministerio que se forme.

Por ahí...

Un invento útil En la Academia de Ciencias de París, se han presentado unos curiosos aparatos, mediante los cuales pueden obtenerse en las pesquerías de Ceylán magníficas toallas de esponja natural. Para ello se sumergen en el fondo del mar grandes cámaras oscuras, en las que se encierran esponjas jóvenes. En uno de los extremos se hace una abertura, cuyo ancho es, precisamente, el espesor de la toalla que se quiere conseguir.

Según un periódico inglés, el Almirantazgo intenta comprar dos «dreadnoughts» que se están construyendo para Turquía en los astilleros de Elswick Barrow.

Cree el Almirantazgo que el equilibrio naval de Europa dejaría de existir si una nación extranjera adquiriese estos dos «dreadnoughts», que estarán a punto de ser armados en Enero de 1914.

Por la madre de nuestro Prelado

TOMELLOSO

La dolorosa sorpresa que causó la noticia inesperada del fallecimiento de la anciana madre de nuestro ilustísimo y reverendísimo Pastor se ha exteriorizado con inequívocas muestras de hondo y sincero sentimiento en esta populosa villa que tan gratos é imborrables recuerdos conserva de la afluencia y dulzura del hoy conternado y afligidísimo Prelado.

Prueba inequívoca, evidéntísima é incontestable de ese sentimiento han sido las solemnísimas exequias celebradas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Luisa Gorrochategui y Bediaga. A las nueve y media de la mañana del lunes, 11 de los corrientes dió principio en la iglesia parroquial la solemnidad religiosa que ha revestido carácter excepcional, único, de una severidad y gravedad extraordinaria. Durante el canto del Invidatorio, salmos y lecciones, los señores coadjutores y sacerdotes adscritos celebraron el Santo Sacrificio de la misa y a continuación cantó a orquesta la de Requiem por la capilla parroquial, reforzada con valiosos elementos que dirigió habil y acertadamente el Sr. Castillo y ofició el señor cura vicario. Con el Libera me, también a orquesta terminó el luctuoso acto rezando al fin el clero con Cruz alzada en la puerta parroquial un responso que devota y religiosamente escuchó y acompañó la numerosa concurrencia, sin que esta vez pueda decirse que se emplea la frase como tópico obligado y habitual, pues entre otras recordamos las siguientes personalidades:

El señor presidente de la Excm. Diputación provincial, el señor alcalde y nutrida representación de señores concejales y empleados del Ayuntamiento, el abogado D. Félix García de Ibarrola, Sr. Notario, jefe de la Renta de Alcoholes, administrador de Correos, todos los señores profesores de Instrucción primaria, colegio de segunda enseñanza con su profesorado y director, comisión de la Guardia civil, médicos, numerosísimas señoras han acudido al templo parroquial para evidenciar con su presencia, la cariñosa veneración hacia la persona de nuestro amantísimo señor Obispo.

EL CORRESPONSAL

CÓZAR

El martes día 12 de los corrientes, se celebraron horas fúnebres con la asistencia de las autoridades locales en esta iglesia parroquial de San Vicente Martir, por el alma de la bondadosa y virtuosísima Sra. D.ª Luisa Gorrochategui y Bediaga (q. e. p. d.) madre que fué de nuestro amantísimo y querido prelado el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo Prior de las Ordenes Militares.

EL CORRESPONSAL

ABENÓJAR

Previamente anunciados por el señor cura vicario D. Claro Coello, se han celebrado en esta parroquia, de las nueve a las diez de la mañana de hoy, solemnes honras de primera clase por el alma de la anciana y virtuosísima madre de nuestro amantísimo Prelado, a cuyo acto han concurrido muchísimas personas de todas clases, así como también los niños y niñas de estas escuelas nacionales con sus respectivos profesores D. Francisco Nieto Cuevas y D.ª Encarnación Terrón. Ha asistido igualmente el presbítero D. Antonio García Roldán, coadjutor que ha sido de esta parroquia y que actualmente lo es de la de Scuélamos, cuyo señor se encuentra accidentalmente entre nosotros. El reunirse tres sacerdotes ha dado a dichas honras fúnebres mayor esplendor y más solemnidad, resultando un acto verdaderamente importante y conmovedor.

Descanse en paz tan cristiana y distinguida señora, y reciba su desconsolada familia, y muy especialmente nuestro sabio y querido señor Obispo, el testimonio del más sentido pésame.

CORRESPONSAL

POR TELEFONO

Ahora García Prieto Luego vendrá Moret

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 14-11-12

Los presupuestos y el tratado

Los políticos aseguran que el ministerio García Prieto solo estará en el poder hasta aprobar los presupuestos y firmar el tratado de Marruecos, según anticipábamos ayer. Añádesse que después de esto formará gobierno el Sr. Moret, no haciéndolo en la actualidad porque le indicó al rey la conveniencia apuntada.

Los que presumen de enterados aseguran que todo esto es cosa acordada, pues Moret no pedirá el decreto de disolución de Cortes como en un principio se dijo en los comentarios políticos del Congreso.

Con el telefonema anterior queda contestado nuestro estimado colega local La Tribuna, a su tendenciosa defensa de su oficioso suelto de hoy.

POR TELEFONO

La situación política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 14-11-12

La mayoría

El espectáculo que ofrece la mayoría es tristísimo. Está completamente desorientada. Algunos significados liberales tratan de fortalecer los ánimos y dicen a sus compañeros que es preciso ayudar a este Gobierno. De no hacerlo así, opinan que los conservadores estarán antes de ocho días en el poder.

Gabilleros

La atmósfera de los pasillos está caldeada. Se hacen comentarios para todos los gustos. Algunos diputados auguran la proximidad de acontecimientos trascendentales.

Una reunión

Se han reunido los ex ministros señores Gasset, Burell, Alvarado, Valarino y otros. Cambiaron impresiones sobre la norma de conducta que han de seguir en lo sucesivo. Burell manifiesta que debe celebrarse una asamblea de todos los ex ministros liberales para decidir la resolución que deba adoptarse.

Nada más que interino

García Prieto estuvo esta mañana en Palacio. Se dijo que iba acompañado de Romanones. Un periodista acercóse saludándole con estas palabras: —Sñor, presidente... García Prieto contestó: —Interino nada más. Después manifestó que no era cierto que se acompañase Romanones.

EN LA AUDIENCIA

La causa de los Borquetas

Continuación de la vista.—Los procesados condenados a la última pena.

El testigo José Verdejo no comparece y la defensa renuncia. Urbano Rodrigo.—Dice que el día 22 de Enero de 1911 estaba en Tomelloso. Es hijastro del procesado fallecido, Pajarilla. Dice que el día 22 a las ocho de la noche cenó con su padrastro, y que le hicieron declarar por la fuerza en el sumario.

A preguntas del fiscal se ratifica en que le hicieron declarar por la fuerza. Al presidente dice que a su padrastro lo vió el día 22 por la mañana ayudándole a poner el puesto en el mercado, estando con él hasta las once de la mañana.

Niega que el día 22 viera a los procesados habiéndolos visto el 23 por la mañana. Ana María Molina.—Dice que estuvo el Portugués en su casa por la mañana y por la tarde a las cuatro del día 22. Agrega que no volvió.

La defensa pide que se lea la declaración de la testigo en el sumario, de cuya declaración se deduce que entonces dijo que Portugués había estado en su casa como a las seis de la tarde a beber vino.

Dice que la niña Carmen estuvo por la tarde en su taberna a por un litro de vino pero que no volvió después.

Prueba documental

Por el señor secretario se da lectura a la prueba documental.

Empieza describiendo la casa donde se cometió el crimen, posición en que aparecieron los cadáveres y cómo estaban éstos vestidos, mobiliario y objetos que había en la habitación donde se cometió el crimen, así como también en las demás habitaciones de la casa, siguen las demás diligencias referentes a autopsia, reconocimiento pericial, antecedentes penales y demás propias del caso.

La lectura de la prueba se hace bastante extensa resultando toda ella muy interesante y detallada.

Examen de fotografías

A petición del señor fiscal se entregan fotografías a los señores jurados en las que aparecen varias vistas del crimen.

Las conclusiones

El presidente pregunta al fiscal y a la defensa que si mantienen ó modifican sus conclusiones.

Los señores citados dicen que mantienen las conclusiones en todas sus partes.

Se suspende la vista para que el jurado examine las fotografías.

Informe del fiscal

Reanudada la sesión usa de la palabra el ministerio público.

Empieza diciendo que otra vez un delito de sangre y de los más repugnantes ha congregado aquí al jurado.

Dice a los que lo componen que después de examinada la prueba y las fotografías habrán creído ser víctimas de una pesadilla ante el crimen que se cometió el día 22 de Enero de 1911.

Agrega que viene a pedir justicia y compasión, porque los acusados no han sabido amar más que una cosa que son los bienes terrenales vengan de donde vinieren.

Manifiesta que si hubiese temblado la mano al recuerdo de madre, del amor en la santa época de Navidad no la hubiesen descargado sobre las víctimas y mucho menos sobre la pobre hija que asesinaron, y si se hubieran acordado de las oraciones al niño Jesús, que se dicen por esos días no hubiesen cometido el crimen.

Hace ostensible la habilidad con que se ha presentado la prueba por la defensa, presentándose a Borquetas y Cañamón como enemistados, afirmando el último y negando los demás.

Pero hay que tener en cuenta que esos dos individuos son profesionales del delito y además que las declaraciones están bien terminantes en el sumario.

Rechaza las manifestaciones que han hecho algunos testigos de que declararon por la fuerza, creyendo que esto no había de ser mantenido por la defensa. Agrega que no será muy extenso, porque la prueba de la causa está muy clara.

Estudia las declaraciones de los testigos rechazándolas en absoluto y señalando cómo vagaban y erraban que se les había castigado, y poniendo de manifiesto la poca importancia de muchas declaraciones.

No reconoce valor ninguno a la prueba testimonial de la defensa, pues no agregan dato ninguno importante a la prueba.

Dice que en su concepto está plenamente probado que los procesados tomaron parte en los hechos. Insinúa lo repugnante del crimen, y la manera infame é impía con que mataron a la inocente niña Carmen, y al matrimonio. Describe como dieron los golpes a los viejos y cómo arrastraron el cadáver de la niña tirándola como un fardo inútil.

Pide al Jurado que obren en justicia, definiéndoles jurídicamente el delito que cometieron los procesados y las agravantes que en él concurren tales son las de alevosía, premeditación, reincidencia, nocturnidad, allanamiento de morada estricta, lo que pide un veredicto de culpabilidad que él espera que se dictará.

Informa de la defensa

Empieza diciendo que el deber le hace inviolable y que con el código y el ropaje severo que vistén vienen al Palacio de Justicia a desposarse con la verdad.

Con párrafos elocuentes pide a los jurados que desentendiéndose de pasiones humanas, se eleven porque cuanto más se eleven más cerca estarán de Dios, de las sublimes virtudes de Fé, Esperanza y Caridad.

Agrega que si hubiera podido burlar la ley con excusas que hubiesen sido desoídas, pero no, ha querido cumplir con la ley y en su sitio está.

Al entrar en cierto orden de consideraciones el señor fiscal llama la atención del presidente sobre las palabras de la defensa y el presidente oorta el incidente.

Segue la defensa su discurso y dice que necesita una órbita extensa porque no hay prueba y ha de atenerse a lo que le dicen los procesados.

Afirma que donde no hay prueba no puede haber penalidad.

Para rechazar la frase de prueba habilitada por el fiscal se extiende en largas consideraciones.

Vuelve a los procesados diciendo que existe malquerencia entre Cañamón y Borquetas.

Manifiesta que si el ministerio público toma como prueba la declaración de Cañamón, él tiene que tomar como prueba también anteriores declaraciones de dicho procesado que es capaz de declararse autor de todo delito, por arrastrar tras de sí a Borquetas.

Después dice que el sumario no puede ser infalible, pues como dijo Alonso Martínez, un sumario es la antesala del juicio oral.

Examina la prueba testimonial, para rebatir las afirmaciones del ministerio público. Hace referencia de las manifestaciones de los testigos cuando decían que confesaron por apremios del señor juez.

El letrado no hace comentarios a esto. Deduce de las declaraciones de algunos testigos que no se puede armonizar que Borquetas y Cañamón estuvieran en sitio distintos en el día de hechos.

Hace constar que el médico señor Velasco ha declarado que las lesiones que padeció Cañamón eran de instrumento cortante, cuando dicho procesado ha dicho que las armas que llevaban eran un martillo, un palo y una piedra.

Afirma que no hay prueba y si alguna existía tiene la convicción de haberla pulverizado.

Cree que los procesados son inocentes, y si se les condena se habría cometido una cosa que no tendría reparación.

Le dice a los jurados que al contestar afirmativamente a las preguntas del veredicto habrán puesto el epitafio sobre cuatro inocentes.

Recordando al fiscal las palabras de Tayllerand cuando se despedía de sus subordinados: señores, no tengáis excesivo celo en la administración de justicia.

Dice que los procesados se evadieron del penal es por que tuvieron medios para ellos, y todos los procesados han cumplido las penas que se les imputaron.

Termina diciendo que si el fiscal pide justicia, él pide misericordia.

Rectificaciones

El señor fiscal rectifica brevemente



SUBASTA

La Sociedad Agrícola de Almodóvar del Campo celebrará subasta pública particular el día 27 del actual, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, para vender la dehesa de su propiedad, titulada Manantiales, sita en este término, de caber 1.711 fanegas de marcos real 6 1.102 hectáreas, con abrevaderos permanentes en Fuente Peñuela y de Mesagarejo. Dista dicha finca ocho kilómetros de esta población y unos seis de la estación de Veredas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 110.000 pesetas, las cuales ó la mayor suma que alcance la licitación, serán abonadas al otorgarse la Escritura, que podrá hacerse en el acto ó á los diez días después, á elección del rematante.

Para tomar parte en la subasta será necesario presentar la cédula personal y constituir en depósito al cinco por ciento de la cantidad que sirve de tipo para ella.

Las demás condiciones constan en el pliego que está de manifiesto en la secretaría de la Sociedad.

Almodóvar del Campo 2 de Noviembre de 1912.—El presidente, Ramón Morales.

NOTICIAS

Cese

A propuesta de la Arrendataria de contribuciones, ha ordenado la Tesorería de Hacienda cese en el cargo de recaudador de las zonas de Infantes don José María Aparicio.

En la Audiencia

Para mañana está señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Manzanares contra Manuel Ochoa y otros por el delito de robo, estando encargado de la defensa de los procesados el abogado D. Julián Arredondo y el procurador Sr. Cruz.

Por cesar gallinas

En Fuente el Fresno le ha sido recogida una escopeta al vecino de la misma Florencio Sánchez Romero, por disparar dentro de la localidad el arma contra las gallinas que del corral inmediato saltaron al de su propiedad.

Un robo

En Viso del Marqués se ha cometido un robo de cebada; descubiertos sus autores han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

Nombramiento

Ha sido nombrado recaudador de la segunda zona de Infantes D. Joaquín Masas Martínez para los conceptos voluntario y ejecutivo.

Telefonema detenido

En la Central Telefónica Interurbana (Carlos Vázquez, 1 principal), hay detenido un telefonema procedente de Cartagena para D. Miguel Sanz, viajante.

Modista madrileña

Confeción de toda clase de trajes y abrigos para señora y niñas. Cardenal Monescillo, 24.

Inoendio

En el quinto «Ralejo» del término de Villarrubia y de la propiedad de la señora condesa de Sevillano, se promovió un inoendio que devastó unas seiscientas hectáreas de pasto y árboles calculando las pérdidas en 1.000 pesetas.

Robo de repas

De los lavaderos de Villahermosa han

sido robadas bastantes ropas de varios vecinos de la misma, ignorándose quienes sean los autores.

Se venden las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal realicto por D. José Serrano Curruchega (q. e. p. d.)

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

Los señores curas párrocos darán razón y admiten proposiciones.

Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X.

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionar.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 14-5 t.

Cargos de la Armada

La Gaceta de hoy publica los decretos cesando en el mando de la segunda escuadra al vicealmirante Manterola, ascendiéndolo á almirante y quedando para eventualidades.

Concediendo el mando de la segunda escuadra de Instrucción al marqués de Solís.

Denuncia

Una señora llamada D.ª Paz la Llave ha presentado al juzgado una denuncia llamada á dar mucho juego.

Dicha señora había hecho una operación de préstamo con 112 fincas cuyo valor es el de 700.000 pesetas, teniendo que hipotecarlas.

La operación la llevó á cabo con unos usureros entre los cuales figura un consejero del Banco.

La cantidad que la señora tenía que recuperar y de la cual no cobra un céntimo asciende á ciento diez mil pesetas.

Olorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

CADA VEZ MAS ESTERAS DE ANDRES MAS Y HERNANOS

ALMACEN DE ESTERAS

2, Castelar 2.—CIUDAD RE L

La numerosa clientela de Ciudad Real y su provincia puede surtir de toda clase de esteras, por ser esta casa

la que más surtido presenta y vende más barata.

Pitas doble alfombradas, clase manila.

Batavias, id. id. id.

Cordelillos dobles para habitaciones de batalla.

Esteras de un solo color bien perfeccionadas, que resulta una propia alfombra por la variedad de tejidos.

Cordoncillos corrientes, pteilas de colores, limpiabarros, coco y de sogá.

Inmensa variación en alfombritas con fleco.

Se cuenta con maestros para la colocación de alfombras, esteras y linobum.

INOMAS PURGAS!

Con los «Supositorios Victoria» á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento.

Caja, 1,50

Victoria, 8.—MADRID.

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc. Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

«ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,, Consejo de Ciento, 238.—BARCELONA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA CAPITAL

Librería de Carlos Pérez.—Feria, 7, Ciudad Real

ANIS DEL MONO

Anis Balmaseda

GRAND HOTEL

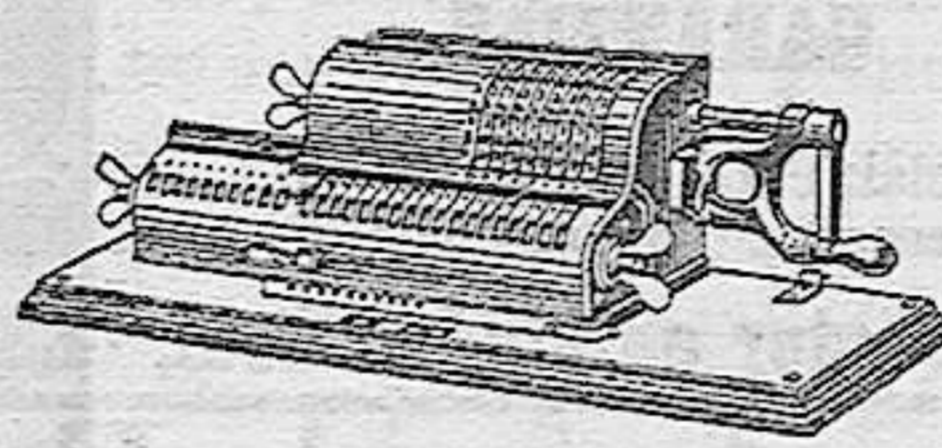
Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL

LAS GALLETAS OLIBET

de Rentería SON LAS MEJORES de ESPAÑA

Exíjase precisamente esta Marca.

Máquina de calcular Brunsviga



Rapidísima Infalible Incansable

Pídase el Catálogo á Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

dicato Nacional de Maquinaria Agrícola

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con un capital de 1.000.000 de pesetas

Presidente honorario

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

MADRID: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.

BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 30.

FABRICA: Carretera de Martoró, núm. 245.

constituida por y para agricultores, construye en sus talleres de Barcelona y en (España), y se propone redimir al labrador de la dependencia extranjera

como lo hace, maquinaria perfecta, practica y económica.

mejores Segadoras, Guadadoras y Rastrillos del mundo.

Las movidas á brazo, con malecate y con motor, construidas en nuestros talleres

para las necesidades de nuestra Agricultura.

«Económica».—Trenes de desfonde.—Arados de todas clases.

PIDANSE CATALOGOS

CONSTANTINO LINARES

FUNDADOR DE CAMPANAS

En cualquier lugar de España... Se remite folleto á quien lo pida.

imágenes y altares

Para adquirirlas se recomienda

los acreditados talleres

JOSÉ ROMERO

de escritura de Calle de Albornoz, 26, Valencia (España).— Pídanse el catálogo



FUMADORES!

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 peseta; por correo, 1,50.

8, Victoria, 8.—MADRID

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

Almacén de Lanas, Tejidos y Galanes de Lanas

10 REMÍEZ Y COMP. — Salamanca

MADRID: Atocha, núm. 126. BOGOTÁ: Bellas, 7.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas. BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español de Seguros.—Banco de Seguros de España. Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España. Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Ciudad Real: Luis Muñoz.

La Union Eclesiástica

TRAJES TALARES

Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

GRANJA DE SAN JUAN

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y GANADERIA (Más de 100 hectáreas). Cultivos en grande escala de toda clase de árboles maderables, para sombra y adorno. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y á plazos de pago de diez en diez días, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pida. Pídanse el propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR SILLERES Y ZARAGOZA

# Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA Aranzábal y Ajuria

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los conocimientos adquiridos durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin surcos, este arado es el más útil del labrador, construido para terrenos accidentados y olivares. Tracción, un par de mulas. Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Massey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

## EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- Joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50 " )
- máquinas para coser (desde 75 " )
- máquinas para escribir (desde 100 " )
- bicicletas (desde 75 " )
- factociclistas (desde 800 " )
- automóviles (desde 3.000 " )
- armas de toda clase
- gemelos y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora.  
Precio de coste: Ptas. 22,50  
Más 10 por 100: " 2,50  
Precio de venta: Ptas. 25.

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos suscritos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pidanse catálogos (incluyéndose el sello para la contestación) á la casa ARNOLD FEUER Berlin - Charlottenburg, Cervinatz, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.  
Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuportablemente franquizadas.  
Se admiten representantes serios

## Chocolates y Cafés superiores

# BARRENGO

Calatrava. 7 CIUDAD REAL

## Ornamentos de Iglesia

# GARCIA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

## Gran Fábrica de Ceja

MOVIDA A VAPOR

# VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de cejas y sompra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

# El dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca, rebelde, sino en las cefalalgias, de etiología determinada, en la Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol 9.

MADRID



# Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Señal Ciudad Real: Clemente Poyo.

## Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA—(CIUDAD REAL)

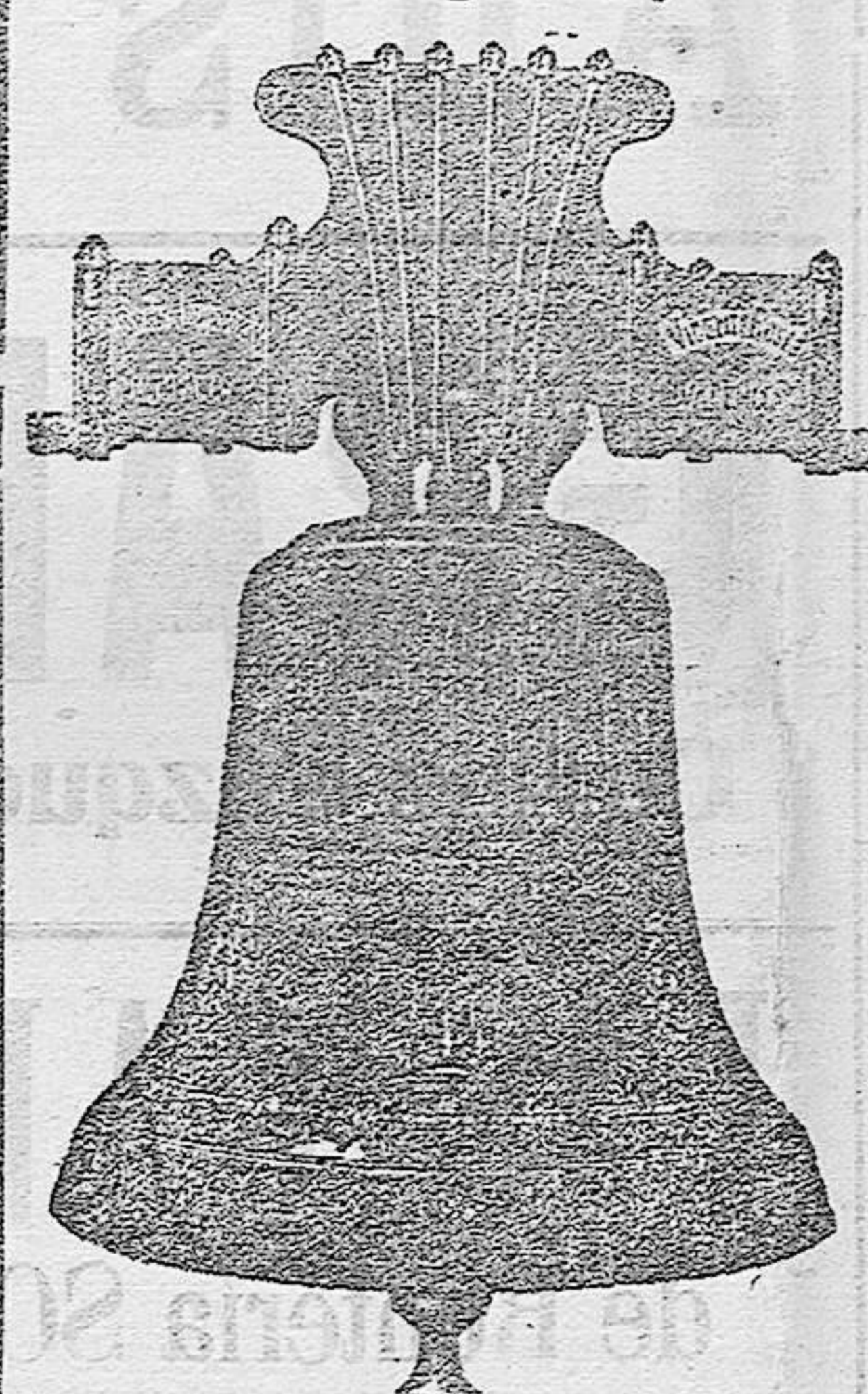
## Antigua Fundición de Campanas

DE Vicente Domingo, Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas: si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Única en España no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000  
Primas y reservas: 52.599.937'50

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓN GALYO, Edif. 17

## La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 88.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silveira

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real D. TOMÁS FERNÁNDEZ DE SEVILLA (Presidente).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madrid, Montera, 14, 2.

## VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS

ZARAGOZA

Constructores de Maquinarias

Casa especializada en toda España en trabajos de Molinería



Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cerrado de harinas. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación: amasadoras y cilindros, hornos continuos, acondicionadores y cuartos apartados de refrigeración con este ramito, instalaciones completas para riesgos de todo sistema.

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:

D. Mariano Matas Fernández, Girceña, 34, Ciudad Real

## TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas. Cribas y lavadero para carbon y minerales. Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

## Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizando todo defecto de construcción.

## RICARDO RODRIGUEZ MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

## VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societa General de Transportes Marítimos á Vapor

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

FRANCE Saldrá de Almería el 23 de Noviembre de 1912, para Buenos Aires

PLATA Saldrá de Almería el 2 de Diciembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abatecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

En los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cerradas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.) Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

## MUEBLES

Para bien contruidos, elegantes y baratos, los qua fabrica la casa

## Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

## GRAN FUNDICION DE CAMPANAS DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Única casa que, debido á sus larg s años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esme adísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS mas que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.

Alfredo Villanueva y Einares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

Representante exclusivo en la provincia: Rogelio Morales, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.